



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE BARRIO 8 “BARRIOS ANEXIONADOS Y EL CLAVÍN” DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2017**

En la ciudad de Guadalajara, a veinte de febrero de dos mil diecisiete, en la sala de reuniones del Centro de Familia Cuartel del Henares y bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Carmen Heredia Martínez, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejala Delegada de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Barrio 8 de Barrios Anexionados y el Clavín, se reúnen los miembros que a continuación se indican:

- El Concejala de Barrio designado D. Jaime Carnicero de la Cámara.
- El representante del Grupo Popular D. Alfonso Esteban Señor.
- El representante del Grupo Municipal Socialista D. Javier Taberero Barriopedro.
- El representante del Grupo Municipal Ciudadanos D. Alejandro Ruiz de Pedro.
- El representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D. Juan Martínez Malo.
- El representante de la Alcaldía en el barrio anexionado de Iriépal, el alcalde pedáneo D. Andrés Herránz Galve.
- Las representantes de la Asociación de Vecinos de Valdenoches D<sup>a</sup>. Gloria San Juan Sánchez y D<sup>a</sup>. María Isabel Ureta García.
- La representante de la Asociación de Vecinos Peña Hueva D<sup>a</sup>. Corinne Navarro García.

El Secretario D. Santiago Marentes Uceda no asiste, siendo redactada el acta por mí D<sup>a</sup>. Gemma del Sol Lozano Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Guadalajara, funcionaria de Participación Ciudadana, que en el momento de comenzar este Consejo de Barrio me encuentro terminando de levantar acta en el Consejo de Barrio 1.

Siendo las diecinueve horas y cinco minutos, por la Presidenta del Consejo se abre la sesión saludando a los asistentes y se sigue el Orden del Día establecido.

### **1. Aprobación del acta de la sesión anterior**

La Presidenta del Consejo Sra. Heredia, pregunta si tienen algo que aportar al acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna rectificación, se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes, el acta de la sesión de 26 de septiembre de 2016.

### **2.- Información y análisis sobre los presupuestos participativos 2018**

Siguiendo con el orden del día, la Presidenta del Consejo, la Sra. Heredia comienza explicando los Presupuestos Participativos 2018, mencionando que el Ayuntamiento de Guadalajara a través de la Concejala de Participación Ciudadana, inicia por tercer año consecutivo los Presupuestos Participativos, para que los vecinos y vecinas de la ciudad

tengan la oportunidad de proponer y decidir que parte del presupuesto municipal quieren destinar a las mejoras de su barrio.

Comenta la **Sra. Heredia** que es una forma directa de participación, en la que los ciudadanos y ciudadanas, pueden intervenir en el diseño de la ciudad, estableciendo y priorizando sus demandas y necesidades. Explica que el Ayuntamiento ha reservado seiscientos mil euros del Presupuesto Municipal de 2018, para que los vecinos y vecinas de los ocho barrios que configuran la ciudad, prioricen o decidan aquellas actuaciones, demandas, obras o inversiones, que consideren más necesarias para cada uno de los barrios y podrán participar las personas mayores de 18 años, empadronadas en el municipio de Guadalajara y en los barrios anexionados.

Continúa explicando las fases que seguirán para el funcionamiento de los Presupuestos Participativos:

**Fase 1:** Difusión a la ciudadanía a través de la página web municipal, Información y Registro, Asociaciones inscritas en el Ayuntamiento, facebook, carteles en los centros sociales y dependencias municipales, a través de dípticos o folletos informativos y prensa local. Señala que se traen al Consejo para dar difusión.

**Fase 2:** Las propuestas se presentarán a través de un formulario y se publicarán en la página web municipal. Los canales para recepcionar las propuestas serán buzón municipal de la página web, buzones físicos ubicados en los Centros Sociales, en la oficinas de Participación Ciudadana y en Registro General situado en Plaza Mayor y C.M.I. Eduardo Guitián en Avenida del Vado nº 15. El plazo de presentación finalizará el día 23 de marzo de 2017. Explica que este plazo ha sido modificado respecto al primer borrador a petición realizada en otros Consejo de Barrio ya realizado.

**Fase 3:** La Oficina de Participación Ciudadana, finalizado el plazo de presentación de propuestas, las contabilizará y clasificará. Posteriormente se trasladarán a los Consejos de Barrio, donde se ordenarán por orden de prioridad, modificación introducida como consecuencia de la aportación realizada por el Grupo Municipal Socialista en la sesión de otro Consejo de Barrio ya celebrado y así dar funcionalidad al Consejo de Barrio. Después todas las propuestas se enviarán a los Servicios Técnicos Municipales, para que realicen una valoración y dictaminen que propuestas son viables y las que no lo son. Realizarán una lista con tres propuestas de cada barrio para su posterior votación.

**Fase 4:** Las propuestas se publicarán en la web municipal para ser votadas por todos los vecinos y vecinas del municipio y barrios anexionados, durante un plazo de 15 días, plazo aumentado a propuesta realizada en otro Consejo de Barrio. Las propuestas seleccionadas serán tres por cada barrio, es decir un total de veinticuatro.

Como resultado se elegirá la propuesta o propuestas más votadas, para su posterior ejecución.

**Fase 5:** El Ayuntamiento presentará a la ciudadanía la propuesta o propuestas más votadas, y se remitirán dichas propuestas a los Servicios Técnicos Municipales para continuar con la tramitación. Esperando que el proceso termine en el mes de julio.

**La Sra. Heredia** indica que se quiere conseguir que la ciudadanía participe más y explica el modelo incluido en estos Presupuestos Participativos denominado "Mi Propuesta", con el que se pretende que se detalle con exactitud la actuación, mejora, pavimentación, obra, servicio, ... que la ciudadanía desea que el Ayuntamiento realice o priorice en su barrio. Además menciona que independientemente que en algún barrio se valore que no sólo se deben realizar obras o infraestructuras, se da cabida en el último

apartado a otras áreas de gasto, o materias concretas de actuación, que se consideren prioritarias para el ejercicio 2018, que los Técnicos Municipales evaluarán, siempre con actuaciones debidamente motivadas.

**La Sra. Heredia** señala que este modelo es diferente al del año anterior ya que se da la posibilidad a la ciudadanía de manifestar que quiere que se haga. Comenta que esto es algo que incumbe a la responsabilidad de todos, pide a los miembros del Consejo de Barrio que se informe a los vecinos de lo que se va a hacer.

Siendo las diecinueve horas y treinta y un minutos, se incorporan a la sesión del Consejo, el Sr. Úbeda y la que suscribe, en el momento en el que la Sra. Heredia finaliza su explicación respecto a los Presupuestos Participativos.

### **3. Informe del Concejal de Barrio sobre la situación actual del mismo**

Toma la palabra el **Sr. Carnicero** para comentar el tema relativo a las obras de canalización en los barrios, informando que se estudió la posibilidad de hacer una única depuradora común pero al final se decantaron por hacer una para Taracena y otra para Iriépal, que se irán ampliando en función de la variación de la población y su tejido económico, haciéndose independientes una de otra. Su construcción llevará aparejada la realización de expropiaciones, se hará con cargo a inversiones de Guadalajara, sin cargo al presupuesto municipal y con agilidad administrativa, pensando ejecutar en el año 2017.

Indica que respecto a la casa de los maestros en Usanos y las zonas verdes en Valdenoches, se están viendo las inversiones, menciona que la zona del colegio de Iriépal se va a ejecutar y arreglar en este año 2017 y recuerda que los barrios anexionados somos todos y hay que implicarse en la participación en los Presupuestos Participativos 2018.

### **4.- Propuestas y alternativas para los problemas actuales del Barrio**

**El representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara, el Sr. Martínez** propone la celebración del próximo Consejo de Barrio en alguno de los barrios anexionados, recogiendo la propuesta la Sra. Presidenta.

Sobre la ampliación del colegio en el Barrio Anexionado de Iriépal, el **alcalde pedáneo del barrio** toma la palabra para informar que el día 29 de septiembre en reunión con el Consejero de Educación y concejales se acordó que se haría la obra por técnicos del Ayuntamiento y de la Junta. Informa que la Junta al final sólo ha destinado 90.000 euros y es una cantidad pequeña, que el Ampa se reunirá de nuevo con Educación para ver qué hacer y que el Sr. Carnicero comunicó que cedía terrenos dando de este modo facilidades.

**El Sr. Tabernero** señala que en los últimos ocho años, es la máxima inversión asignada a Iriépal por la Junta, recordando que se iba a poner una caseta para dar clases y el Ayuntamiento no ha concedido la licencia de obras.

**El Sr. Carnicero** explica que el Sr. Consejero afirmó que la ampliación del Colegio de Iriépal no era un problema económico sino de niños y no podía consentir que dieran clases en esas condiciones. Se les convocó con siete horas de antelación a la reunión mantenida y desde el Ayuntamiento se manifestó la disposición para colaborar. Recuerda

que primero se habló de la posibilidad del terrero en el que se sitúan los toriles y comprobar la titularidad municipal de los mismos y segundo ver si esos terrenos tienen calificación urbanística para que en el caso de no tenerla hacerla. Se convocó otra reunión que no se celebró, y posteriormente el Consejero el Sr. Felpeto, señaló que en los terrenos propuestos no cabían todas las instalaciones, proponiéndose desde el Ayuntamiento desplazarse hacia el lado izquierdo, que está el frontón. Se les comunicó a la semana siguiente con el director del centro la ubicación de una caseta de obra de 5.935 euros que no cumple con criterios de edificabilidad y ordenación territorial. Como resumen señala que existe una dotación de 90.000 euros y un espacio de 80 m<sup>2</sup> y que es un despropósito utilizar los terrenos de los toriles con esa dotación presupuestaria, poniendo como ejemplo los 200.000 euros asignados a Azuqueca y los 500.000 euros asignados a Yebes.

Respecto a la titularidad de los terrenos de los toriles señala el **Sr. Tabernero** que no son de propiedad municipal e informa el **Sr. Carnicero** que eran propiedad de Don José María de Hita, que en el registro no consta la titularidad pero existe un informe de presunción de titularidad municipal, elaborado por el Técnico de la Sección de Patrimonio, que tras la petición del Sr. Ruiz de conocer su contenido, el **Sr. Carnicero** señala que se enviará a los miembros del Consejo.

**El Sr. Tabernero** recuerda que hace dos o tres años se instaló una caseta que cumplía con las condiciones de accesibilidad y pregunta qué ocurre ahora. Señala que la dotación de 90.000 euros es escasa pero es la que hay y que si la Junta con ese importe puede ejecutar 3 aulas, 1 comedor y 2 despachos que lo haga, aclarando el **Sr. Carnicero** que el permiso se concede de acuerdo con los informes técnicos.

**El Sr. Ruiz** menciona que lo que está claro es que la Junta da 90.000 euros, que no es mucho, y que existe una caseta que cumple o no cumple. Insta al Ayuntamiento para que ejecute si cumple o no cumple, ya que el lugar es el mismo, no varía la morfología ni la tipología de la caseta, entonces pregunta dónde está el problema, afirmando que existe una situación precaria que sirve para crear enfrentamiento con la Junta de Comunidades. **El Sr. Carnicero** explica que según los técnicos municipales existen seis deficiencias al respecto, relacionadas con el volumen, la accesibilidad y la servidumbre, indica que si se subsanan el permiso se concederá y propone que se haga en el frontón.

**El Sr. Martínez** propone que se continúe con la caseta hasta final de curso y que la Junta realice la obra, asegurando **la Sra. Heredia** que el problema lo conocen, y propone que se subsanen las deficiencias y se conceda más dinero para construir el colegio, afirmando el **Sr. Carnicero** el buen talante del Sr. Consejero de Educación aunque luego no se refleje en el presupuesto.

**El Sr. Tabernero** propone una reunión del Consejo de Barrio y el Consejero de Educación, afirmando **la Sra. Heredia** que sería mejor con el Ayuntamiento como institución.

**El Sr. Tabernero** pregunta por la existencia ADSL en el centro médico de Iriépal y el **Sr. Carnicero** indica que los cuatro alcaldes pedáneos de los barrios anexionados le han comunicado que la Junta lo ha incluido en los nuevos presupuestos.

Menciona la **Sra. Navarro** los problemas existentes con la falta de médicos en el barrio de Iriépal y pregunta si también ocurre lo mismo en Guadalajara, menciona la puntuación dada en los barrios anexionados para escolarización y la **Sra. San Juan** incide en el funcionamiento del servicio de correos en los barrios. El **Sr. Herránz** explica la imposibilidad física de existencia de médico, al rotar los mismos con Taracena, Aldeanuela y otros municipios. Aclarando el **Sr. Tabernero** que esta es una competencia que corresponde a la Junta.

**El Sr. Ruiz** *enumera las siguientes cuestiones:*

1. Goteras del Ayuntamiento de Iriépal, afirmando el Sr. Herránz que están reparadas.
2. Situación de las casas de los maestros en Taracena y Usanos. Explicando el Sr. Carnicero que en Usanos se ha tirado y en Taracena se va a ejecutar, dándose una regulación del uso.
3. Pregunta por las comunicaciones en Usanos, contestando el Sr. Carnicero que están.
4. La vandalización en el edificio situado en Taracena, informa el Sr. Carnicero que se ha frenado debido a la actuación de la policía local y seguridad.
5. Comenta el tema pendiente de la velocidad de la red en el centro médico de Iriépal.
6. Solicita que se inste a la Diputación para que arregle los andenes, informando el Sr. Carnicero que ya se le ha requerido.
7. Tema de las depuradoras compactas ya mencionado, el Sr. Carnicero informa del importe de 250.000 euros para cada una e informa que se conoce dónde van colocadas pero no puede indicarlo.

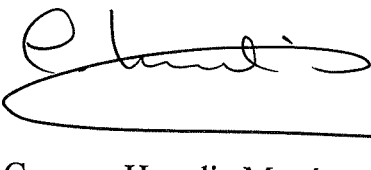
La **Sra. Navarro** menciona el tema de las farolas de Iriépal en la carretera de entrada, afirmando el **Sr. Carnicero** que el tema corresponde a la Diputación y finalmente la **Sra. San Juan** señala que en la rotonda de entrada a Valdenoches, no se ve nada y está muy fea.

## **5. Ruegos y preguntas**

La **Presidenta del Consejo la Sra. Heredia** da paso al punto de ruegos y preguntas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y diez minutos del día anteriormente citado, donde yo Gemma del Sol Lozano, Técnico de Administración General de Participación Ciudadana, doy fe.

VºBº

La Presidenta del Consejo



Carmen Heredia Martínez

La Técnico de Participación Ciudadana



Gemma del Sol Lozano

